

**RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 2021 DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, POR LA QUE SE NOMBRA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PARA 2021.**

Con fecha 10 de marzo de 2021 se dicta Resolución de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer por la que se nombra a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvenciones para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, para 2021.

Con fecha 13 de abril de 2021 ha tomado posesión D. Enrique Cabecerans Cabecerans, Jefe de Servicio de Coordinación del Centro Provincial de la Mujer en Jaén, habiendo cesado previamente en en la Jefatura del Servicio de Coordinación del Centro Provincial de la Mujer en Jaén Dña. Isabel Pareja Collado, que fué nombrada como persona integrantes de la Comisión de Evaluación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm, 249, de 30 de diciembre de 2019), el apartado 13 del cuadro resumen de la la Orden de 9 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer por el procedimiento de concurrencia competitiva, para asociaciones y fereraciones de mujeres vpara la para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, y de conformidad con la Resolución de 23 de diciembre de 2020, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, para 2021, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas



FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	29/04/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm35V648GBNTG5XPPCMXTBDQB6B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



RESUELVO

**PRIMERO Y ÚNICO.-** Modificar la Resolución de 10 de marzo de 2021, en relación al nombramiento como persona integrante de la Comisión de Evaluación de Dña. Isabel Pareja Collado, Jefa del Servicio de Coordinación del Centro Provincial de la Mujer de Jaén, que a partir de la fecha de la presente Resolución corresponderá a D. Enrique Cabecerans Cabecerans, Jefe del Servicio de Coordinación del Centro Provincial de la Mujer de Jaén, por

LA DIRECTORA

Laura Fernández Rubio

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	29/04/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm35V648GBNTG5XPPCMXTBDQB6B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	